



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
SECRETARÍA DE GOBIERNO

## ALCALDÍA LOCAL DE SAN CRISTOBAL

### CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO (Persona Natural)

Teniendo en cuenta el informe presentado por el contratista Johanna Andrea Hernández Murcia sobre las actividades desarrolladas para dar cumplimiento a los términos contratados y los resultados obtenidos, una vez realizada la revisión del informe, se autoriza el pago correspondiente al periodo comprendido entre el 01 de diciembre de 2025 al 31 de diciembre de 2025.

Contrato:	No. 649-2025	
Tipo de Contrato:	Prestación de servicios	
Contratista:	Johanna Andrea Hernández Murcia	
Cédula o NIT	No. 1.031.152.388 de Bogotá D.C	
Objeto:	PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES EN LA ALCALDÍA LOCAL DE SAN CRISTÓBAL PARA REALIZAR LA FORMULACIÓN, PRESENTACIÓN, EVALUACIÓN, SEGUIMIENTO Y APOYO A LA SUPERVISIÓN DE LOS PROCESOS CONTRACTUALES EN TEMAS DE INNOVACIÓN, ASÍ COMO LOS DEMÁS QUE LE SEAN ASIGNADOS.	
Plazo del contrato:	6 meses	
Fecha iniciación:	11-06-2025	
Fecha de terminación:	31-12-2025	
Prórroga(s)	21 días	
Valor inicial pactado:	\$ 33.000.000	
Valor adicional:	\$3.666.667	
Valor a pagar:	\$5.500.000	No. de pago: 07.
Numero de PIN:	92179944 - 92353186	
Periodo cotizado.	Noviembre - diciembre.	

Se verificó el cumplimiento del pago de los aportes parafiscales relativos a SENA, ICBF, Cajas de Compensación Familiar, cuando corresponda, y ARL (Administradora de riesgos laborales) y al Sistema de Seguridad Social Integral por parte del contratista, de conformidad con el Parágrafo 1 del Art. 23 la Ley 1150 de 2007 y el Artículo 244 de la Ley 1955 de 2019.

En constancia se firma a los 02 días del mes de enero dos mil veintiséis (2026).

Supervisor,

Sergio David Alvarez Rodríguez  
C.C. No. 1.026.297.550 de Bogotá  
Profesional de apoyo a la supervisión  
CPS - 464 - 2025

Carlos Hernando Macias Montoya  
C.C. No. 74.371.098 de Duitama - Boyacá  
alcalde local de San Cristóbal




ALCALDÍA LOCAL DE SAN CRISTOBAL

INFORME FINAL DE ACTIVIDADES No. 07 PERÍODO: 01 DE DICIEMBRE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025	
DATOS BÁSICOS DEL CONTRATO	
TIPO DE CONTRATO	<u>CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS</u>
No. CONTRATO Y FECHA	<u>FDLSC-CPS-649-2025 -06 de junio de 2025</u>
NOMBRE DEL CONTRATISTA	<u>JOHANNA ANDREA HERNANDEZ MURCIA</u>
TIPO (C.C-NIT) Y NO. DE IDENTIFICACIÓN	<u>C.C 1.031.152.388 DE BOGOTÁ D.C</u>
PLAZO DE EJECUCIÓN	<u>6 MESES</u>
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	<u>TREINTA Y TRES MILLOMILLONES DE PESOS M/CTE (\$ 33.000.000)</u>
VALOR DEL PERIODO DE COBRO	<u>CINCO MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/CTE. (\$ 5.500.000)</u>
No. DEL PROYECTO (IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL)	<u>O230117459920242694</u>
FECHA ACTA DE INICIO	<u>11/06/2025</u>
PRÓRROGA	<u>21 DÍAS</u>
ADICIÓN	<u>3.666.667 MILLONES DE PESOS</u>
SUSPENSIÓN	<u>N/A</u>
FECHA PREVISTA DE TERMINACIÓN (INCLUYENDO PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES)	<u>31 DE DICIEMBRE DE 2025</u>
OBJETO DEL CONTRATO	PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES EN LA ALCALDÍA LOCAL DE SAN CRISTÓBAL PARA REALIZAR LA FORMULACIÓN, PRESENTACIÓN, EVALUACIÓN, SEGUIMIENTO Y APOYO A LA SUPERVISIÓN DE LOS PROCESOS CONTRACTUALES EN TEMAS DE INNOVACIÓN, ASÍ COMO LOS DEMÁS QUE LE SEAN ASIGNADOS



### ALCALDÍA LOCAL DE SAN CRISTOBAL

OBLIGACIONES ESPECIFICAS	ACTIVIDAD	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
1. Realizar la formulación, evaluación, presentación y seguimiento de los proyectos asociados a innovación bajo los criterios del sector, así como otros que sean designados por el alcalde Local.	1.1 Para este corte se realizó el acompañamiento al equipo ganador de la Haka Box 2025 por la localidad de San Cristóbal.	Se soporta actividad mediante carpeta de evidencias documento nombrado "EVIDENCIA, OBLIGACIÓN 1, ACTIVIDAD 1". La cual reposa en el SECOP.
2. Elaborar el plan local de innovación atendiendo las indicaciones dadas por la entidad, realizando la respectiva implementación, seguimiento y evaluación del mismo.	2.1. Acompañamiento a la reunión IBO Ampliado	2.1.1. Se soporta actividad mediante carpeta de evidencias documento nombrado "EVIDENCIA, OBLIGACIÓN 2, ACTIVIDAD 1".
3. Desarrollar las acciones necesarias para el fortalecimiento de la unidad de innovación local, dando cumplimiento a los parámetros establecidos en la Política de Gestión del Conocimiento e Innovación de la SDG.	3.1. Se realizó el cargue de la información correspondiente a la estrategia de cambios comportamentales en el marco de la línea de Bogotaneidad. Ejecución de las actividades realizadas en las acciones en calle y activaciones en colegio. Se evidencia con certificado de cierre	3.1.1 Se soporta actividad mediante carpeta de evidencias documento nombrado "EVIDENCIA, OBLIGACIÓN 3, ACTIVIDAD 1".
4. Elaborar los informes que le sean requeridos de forma oportuna, veraz y clara a la comunidad y a otros actores que los soliciten, sobre el estado de los proyectos de la Alcaldía Local.	4.1. Reunión subsanación de base de datos Bogotaneidad	4.1.1. Se soporta actividad mediante carpeta de evidencias documento nombrado "EVIDENCIA, OBLIGACIÓN 4, ACTIVIDAD 1"
5. Asistir a la administración local en las diferentes reuniones, mesas de trabajo y jornadas convocadas por las entidades y comunidades que participan en el ecosistema de innovación y participación. Así como, reuniones de seguimiento de los asuntos designados, invitaciones a sesiones de la Junta Administradora Local y las demás que requieran apoyo de los profesionales de planeación de la Alcaldía Local de San Cristóbal en temas de innovación	5.1. Se asistió a las reuniones de equipo de trabajo.	5.1.1. Se soporta actividad mediante carpeta de evidencias documento nombrado "EVIDENCIA, OBLIGACIÓN 5, ACTIVIDAD 1 ACTIVIDAD 2"
6. Dar respuesta de manera oportuna y de fondo a cada una de las PQRS asignadas en el aplicativo ORFEO o designadas, de acuerdo a lo requerido por el despacho y una vez	6.1. Se realiza la revisión y depuración del aplicativo ORFEO, cumpliendo con los lineamientos y procedimientos establecidos.	6.1.1. Se soporta actividad mediante carpeta de evidencias documento nombrado "EVIDENCIA, OBLIGACIÓN 6, ACTIVIDAD 1"

### ALCALDÍA LOCAL DE SAN CRISTOBAL

OBLIGACIONES ESPECIFICAS	ACTIVIDAD	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL	
finalizado el contrato presentar paz y salvo correspondiente.			
7. Realizar la planeación y la ejecución de los planes de trabajo en los que sea designado como responsable o ejecutor.	7.1. Reunión de referenciación con la secretaria de Salud	7.1.1. Se soporta actividad mediante carpeta de evidencias documento nombrado “EVIDENCIA, OBLIGACIÓN 7, ACTIVIDAD 1”	
8. Realizar las actividades de gestión, acompañamiento y apoyo derivadas de los planes de acción, procesos y otras acciones definidas en el marco de los compromisos de la alcaldía local principalmente en temas de innovación.	8.1. Acompañamiento a las novenas navideñas	8.1.1. Se soporta actividad mediante carpeta de evidencias documento nombrado “EVIDENCIA, OBLIGACION 8, ACTIVIDAD 1”	
9. Realizar el apoyo a la supervisión de los diferentes procesos que deba gestionar, supervisar o realizar la alcaldía local en temas de innovación en el marco de sus competencias.	9.1. Realización de novena navideña	9.1.1. Se soporta actividad mediante carpeta de evidencias documento nombrado “EVIDENCIA, OBLIGACION 9, ACTIVIDAD 1”	
10. Las demás que surjan de la naturaleza del contrato	10.1. Para este corte no se realizaron actividades en atención a esta obligación, se reprograma para el siguiente corte según cronograma	10.1.1. Para este corte no se realizaron actividades en atención a esta obligación, se reprograma para el siguiente corte según cronograma.	
INFORMACIÓN ADICIONAL			
APORTES DE SEGURIDAD SOCIAL:	NOMBRE DE LA EMPRESA EN DONDE SE APORTA PAGO DE SALUD	NOMBRE DE LA EMPRESA EN DONDE SE APORTA PAGO DE ARL	NOMBRE DE LA EMPRESA EN DONDE SE APORTA PENSIÓN
	COMPENSAR	POSITIVA	COLPENSIONES
FIRMAS			
<b>DECLARACIÓN DEL CONTRATISTA:</b> Manifiesto que he cumplido con las obligaciones derivadas del contrato y que las actividades mencionadas en el presente informe corresponden a las labores efectivamente desarrolladas en el periodo indicado, declarando que seré responsable por las afirmaciones contenidas en el presente documento, que sirve como soporte para certificar el cumplimiento del objeto del contrato.			CONTRATISTA
			Firma:   Cédula: 1.031.152.388 de Bogotá D.C
<b>DECLARACIÓN DEL SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR:</b> Una vez verificado los soportes allegados por el contratista			SUPERVISOR/INTERVENTOR

ALCALDÍA LOCAL DE SAN CRISTOBAL

OBLIGACIONES ESPECIFICAS	ACTIVIDAD	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
manifiesto que el/la contratista ha cumplido a la fecha con las obligaciones establecidas en el contrato.		<p>Firma:</p>  <p>Nombre: Carlos Hernando Macias Montoya Cédula: 74.371.098 de Duitama. Cargo: Alcalde local de San Cristóbal</p>
		<p>APOYO A LA SUPERVISIÓN (CUANDO APLIQUE)</p>
		<p>Firma:</p>  <p>Nombre: Sergio David Álvarez Rodríguez C.C. No. 1.026.297.550 de Bogotá Cargo: Contratista CPS 464-2025</p>

## FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE SAN CRISTOBAL

1. DATOS BÁSICOS DEL CONTRATO	
No. CONTRATO Y FECHA	FDLSC-CPS-649-2025 -06 DE JUNIO DE 2025
OBJETO DEL CONTRATO	PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES EN LA ALCALDÍA LOCAL DE SAN CRISTÓBAL PARA REALIZAR LA FORMULACIÓN, PRESENTACIÓN, EVALUACIÓN, SEGUIMIENTO Y APOYO A LA SUPERVISIÓN DE LOS PROCESOS CONTRACTUALES EN TEMAS DE INNOVACIÓN, ASÍ COMO LOS DEMÁS QUE LE SEAN ASIGNADOS
NOMBRE DEL CONTRATISTA	JOHANNA ANDREA HERNANDEZ MURCIA
No. DE IDENTIFICACIÓN	C.C 1.031.152.388 DE BOGOTÁ D.C
NOMBRE REPRESENTANTE LEGAL	N.A.
No. DE IDENTIFICACIÓN REP. LEGAL	N.A.
FECHA ACTA DE INICIO	06/06/2025
PLAZO DE EJECUCIÓN INICIAL	6 MESES
VALOR INICIAL	TREINTA Y TRES MILLOMILLONES DE PESOS M/CTE (\$ 33.000.000)
APORTES DE LAS PARTES	N.A.
No. DEL RUBRO O PROYECTO DE INVERSIÓN (IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL)	O230117459920242694
META PROYECTO DE INVERSIÓN	2694
RP DEL CONTRATO INICIAL (No. y fecha)	1385 DEL 11 DE JUNIO DEL 2025
PRORROGAS	21 DIAS
ADICIONES	3.666.667 MILLONES DE PESOS
RP DE LA ADICIÓN (No. y fecha)	1506 DEL 15 AGOSTO DEL 2025.
SUSPENSIONES	N.A.
OTRO SI	N.A.

FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE SAN CRISTOBAL

TERMINACIÓN ANTICIPADA	N.A.
VALOR TOTAL	\$ 36.666.667
FECHA DE TERMINACIÓN FINAL (Incluyendo modificaciones contractuales)	31 DE DICIEMBRE DEL 2025
PÓLIZAS (Incluyendo pólizas de las modificaciones contractuales)	No. de la póliza: 39-46-101015733 Fecha de aprobación: 09/06/2025 – 1/09/2025 Vigencias: Cumplimiento 06/06/2025 - 10/07/2026
FECHA DILIGENCIAMIENTO FORMATO CONTROL DE RETIRO GCO-GCI-F102	02/01/2026

2. **SUPERVISIÓN CONTABLE:** Al contratista se le efectuaron 2 pagos, de acuerdo con lo estipulado en la **CLÁUSULA QUINTA. FORMA DE PAGO**, de la siguiente manera:

PAGOS REALIZADOS AL CONTRATISTA SEGÚN LO PACTADO				
NÚMERO DE ORDENES DE PAGO	PRODUCTOS ENTREGADOS O DESCRIPCIÓN DEL PAGO	FECHA INFORME DE SUPERVISIÓN	FECHA DE PAGO	VALOR
Primera orden de pago No. 5003506907	Informe Mensual de actividades del mes de Junio	1/07/2025	9/07/2025	3.666.667
Segunda orden de pago No. 5004576360	Informe Mensual de actividades del mes de Julio	01/09/2025	11/09/2025	5.500.000
Tercera orden de pago No. 5004635791	Informe Mensual de actividades del mes de Agosto	01/09/2025	15/09/2025	5.500.000

FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE SAN CRISTOBAL

Cuarta orden de pago No. 5005099447	Informe Mensual de actividades del mes de Septiembre	01/10/2025	15/10/2025	5.500.000
Quinta orden de pago No. 5005885009	Informe Mensual de actividades del mes de Octubre	04/11/2025	18/11/2025	5.500.000
Sexta orden de pago No. 5006381656	Informe Mensual de actividades del mes de Noviembre	01/12/2025	11/12/2025	5.500.000
<b>VALOR TOTAL CANCELADO FDL</b>				31.166.667
<b>SALDO A FAVOR DEL CONTRATISTA</b>				5.500.000
<b>SALDO A FAVOR DEL FDL</b>				0

**3. SUPERVISIÓN FINANCIERA:**

De conformidad con la **CLÁUSULA QUINTA VALOR DEL CONTRATO:** El valor del presente contrato es **CATORCE MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/CTE (\$14.500.000)**

**Detalle información presupuestal del contrato:**

Rubro o proyecto de inversión	Meta proyecto de inversión	Inicial o adición	No. CRP	Valor CRP
<u>O230117459920242694</u>	2694	<b>INICIAL</b>	<b>1385</b>	<b>33.000.000</b>
<u>O230117459920242694</u>	2694	<b>ADICIÓN</b>	<b>1506</b>	<b>3.666.667</b>
<b>Valor total de los CRP</b>				<b>\$36.666.667</b>

Dentro de las actividades desarrolladas por la Supervisión para el control financiero del contrato, se encuentra el seguimiento a los ítems facturados por el contratista para cada uno de los pagos. A continuación, se presenta el resultado del seguimiento descrito:

## FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE SAN CRISTOBAL

Factura de Cobro No. 1

No Factura	Periodo	Ítems facturados	Valor facturado o IVA Incluido	Estado
001	JUNIO	Pago No 1 Actividades ejecutadas en el periodo de 11 de JUNIO y 30 de JUNIO de 2025.	3.666.667	Pagada
002	JULIO	Pago No 2 Actividades ejecutadas en el periodo de 01 de JULIO y 31 de JULIO de 2025.	5.500.000	Pagada
003	AGOSTO	Pago No 3 Actividades ejecutadas en el periodo de 01 de AGOSTO y 31 de AGOSTO de 2025.	5.500.000	Pagada
004	SEPTIEMBRE	Pago No 3 Actividades ejecutadas en el periodo de 01 de SEPTIEMBRE y 30 de SEPTIEMBRE de 2025.	5.500.000	Pagada
005	OCTUBRE	Pago No 3 Actividades ejecutadas en el periodo de 01 de OCTUBRE y 31 de OCTUBRE de 2025.	5.500.000	Pagada
006	NOVIEMBRE	Pago No 3 Actividades ejecutadas en el periodo de 01 de NOVIEMBRE y 30 de NOVIEMBRE de 2025.	5.500.000	Pagada
007	DICIEMBRE	Pago No 3 Actividades ejecutadas en el periodo de 01 de DICIEMBRE y 31 de DICIEMBRE de 2025.	5.500.000	Pendiente de Pago

**4. SUPERVISIÓN ADMINISTRATIVA:**

En el presente numeral se presenta la Supervisión Administrativa adelantada en desarrollo de la ejecución del Contrato No. 796 de 2025, en la cual se presenta la relación de los informes y soportes de supervisión en desarrollo del mismo, las cuales permitieron efectuar el seguimiento al avance y ejecución de este, garantizado el cumplimiento con los requerimientos contractuales y estándares de calidad exigidos por la entidad.

**DESCRIPCIÓN INFORMES Y SOPORTES DE SUPERVISIÓN:** A continuación, se presenta la relación de los diferentes informes y soportes de supervisión efectuados en el desarrollo del contrato, las cuales permitieron efectuar el seguimiento al avance y correcta ejecución del mismo.

FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE SAN CRISTOBAL

NÚMERO	FECHA	SOPORTES - ANEXOS DEL ACTA	TEMATICA
Informe de actividades 001	actividades ejecutadas en el periodo de 11 de junio y 31 de junio de 2025.	Carpeta ZIP evidencias octubre cargada en el punto 7 – SECOP II	Informe Mensual de actividades del mes de junio
Informe de actividades 002	actividades ejecutadas en el periodo de 01 de julio y 31 de julio de 2025.	Carpeta ZIP evidencias octubre cargada en el punto 7 – SECOP II	Informe Mensual de actividades del mes de julio
Informe de actividades 003	actividades ejecutadas en el periodo de 01 de agosto y 31 de agosto de 2025.	Carpeta ZIP evidencias octubre cargada en el punto 7 – SECOP II	Informe Mensual de actividades del mes de agosto
Informe de actividades 004	actividades ejecutadas en el periodo de 01 de septiembre y 30 de septiembre de 2025.	Carpeta ZIP evidencias octubre cargada en el punto 7 – SECOP II	Informe Mensual de actividades del mes de septiembre
Informe de actividades 005	actividades ejecutadas en el periodo de 01 de octubre y 31 de octubre de 2025.	Carpeta ZIP evidencias octubre cargada en el punto 7 – SECOP II	Informe Mensual de actividades del mes de Octubre
Informe de actividades 006	actividades ejecutadas en el periodo de 01 de noviembre y 30 de noviembre de 2025.	Carpeta ZIP evidencias noviembre cargada en el punto 7 – SECOP II	Informe Mensual de actividades del mes de Noviembre
Informe de actividades 007	actividades ejecutadas en el periodo de 01 de diciembre y 31 de diciembre de 2025.	Carpeta ZIP evidencias diciembre cargada en el punto 7 – SECOP II	Informe Mensual de actividades del mes de Diciembre

5. SUPERVISIÓN TÉCNICA:

5.1 En cumplimiento de las obligaciones específicas del Contrato No. 796 de 2025, **CLÁUSULA PRIMERA, APARTADO B: OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATISTA**, la Contratista Gabriela Alfonso Guerrero, dio cumplimiento de estas así:

OBLIGACIÓN ESPECÍFICA	COMENTARIOS Y CONSIDERACIONES	UBICACIÓN DE LOS SOPORTES
1. Realizar la formulación, evaluación, presentación y seguimiento de los proyectos asociados a innovación bajo los criterios del sector, así como otros que sean designados por el alcalde Local.	Durante el periodo de ejecución, de junio a diciembre, la contratista cumplió a cabalidad con la obligación, según como reposa en las evidencias e informes presentados y aprobados por el supervisor del contrato	Carpetas ZIP de evidencias mensuales individuales, desde junio hasta diciembre relacionada con la obligación, cargada en el punto 7 – SECOP II del CPS-649-2025
2. Elaborar el plan local de innovación atendiendo las indicaciones dadas por la entidad, realizando la respectiva implementación, seguimiento y evaluación del mismo.	Durante el periodo de ejecución, de junio a diciembre, la contratista cumplió a cabalidad con la obligación, según como reposa en las evidencias e informes presentados y	Carpetas ZIP de evidencias mensuales individuales, desde junio hasta diciembre relacionada con la obligación, cargada en el punto 7 – SECOP II del CPS-649-2025

FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE SAN CRISTOBAL

	aprobados por el supervisor del contrato	
3. Desarrollar las acciones necesarias para el fortalecimiento de la unidad de innovación local, dando cumplimiento a los parámetros establecidos en la Política de Gestión del Conocimiento e Innovación de la SDG.	Durante el periodo de ejecución, de junio a diciembre, la contratista cumplió a cabalidad con la obligación, según como reposa en las evidencias e informes presentados y aprobados por el supervisor del contrato	Carpetas ZIP de evidencias mensuales individuales, desde junio hasta diciembre relacionada con la obligación, cargada en el punto 7 – SECOP II del CPS-649-2025
4. Elaborar los informes que le sean requeridos de forma oportuna, veraz y clara a la comunidad y a otros actores que los soliciten, sobre el estado de los proyectos de la Alcaldía Local.	Durante el periodo de ejecución, de junio a diciembre, la contratista cumplió a cabalidad con la obligación, según como reposa en las evidencias e informes presentados y aprobados por el supervisor del contrato	Carpetas ZIP de evidencias mensuales individuales, desde junio hasta diciembre relacionada con la obligación, cargada en el punto 7 – SECOP II del CPS-649-2025
5. Asistir a la administración local en las diferentes reuniones, mesas de trabajo y jornadas convocadas por las entidades y comunidades que participan en el ecosistema de innovación y participación. Así como, reuniones de seguimiento de los asuntos designados, invitaciones a sesiones de la Junta Administradora Local y las demás que requieran apoyo de los profesionales de planeación de la Alcaldía Local de San Cristóbal en temas de innovación	Durante el periodo de ejecución, de junio a diciembre, la contratista cumplió a cabalidad con la obligación, según como reposa en las evidencias e informes presentados y aprobados por el supervisor del contrato	Carpetas ZIP de evidencias mensuales individuales, desde junio hasta diciembre relacionada con la obligación, cargada en el punto 7 – SECOP II del CPS-649-2025
6. Dar respuesta de manera oportuna y de fondo a cada una de las PQRS asignadas en el aplicativo ORFEO o designadas, de acuerdo a lo requerido por el despacho y una vez finalizado el contrato presentar paz y salvo correspondiente.	Durante el periodo de ejecución, de junio a diciembre, la contratista cumplió a cabalidad con la obligación, según como reposa en las evidencias e informes presentados y aprobados por el supervisor del contrato	Carpetas ZIP de evidencias mensuales individuales, desde junio hasta diciembre relacionada con la obligación, cargada en el punto 7 – SECOP II del CPS-649-2025
7. Realizar la planeación y la ejecución de los planes de trabajo en los que sea designado como responsable o ejecutor.	Durante el periodo de ejecución, de junio a diciembre, la contratista cumplió a cabalidad con la obligación, según como reposa en las evidencias e informes presentados y aprobados por el supervisor del contrato	Carpetas ZIP de evidencias mensuales individuales, desde junio hasta diciembre relacionada con la obligación, cargada en el punto 7 – SECOP II del CPS-649-2025
8. Realizar las actividades de gestión, acompañamiento y apoyo derivadas de los planes de acción, procesos y otras acciones definidas en el marco de los compromisos de la alcaldía local principalmente en temas de innovación.	Durante el periodo de ejecución, de junio a diciembre, la contratista cumplió a cabalidad con la obligación, según como reposa en las evidencias e informes presentados y	Carpetas ZIP de evidencias mensuales individuales, desde junio hasta diciembre relacionada con la obligación, cargada en el punto 7 – SECOP II del CPS-649-2025

## FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE SAN CRISTOBAL

	aprobados por el supervisor del contrato	
9. Realizar el apoyo a la supervisión de los diferentes procesos que deba gestionar, supervisar o realizar la alcaldía local en temas de innovación en el marco de sus competencias.	Durante el periodo de ejecución, de junio a diciembre, la contratista cumplió a cabalidad con la obligación, según como reposa en las evidencias e informes presentados y aprobados por el supervisor del contrato	Carpetas ZIP de evidencias mensuales individuales, desde junio hasta diciembre relacionada con la obligación, cargada en el punto 7 – SECOP II del CPS-649-2025
10. Las demás que surjan de la naturaleza del contrato	Durante el periodo de ejecución, de junio a diciembre, la contratista cumplió a cabalidad con la obligación, según como reposa en las evidencias e informes presentados y aprobados por el supervisor del contrato	Carpetas ZIP de evidencias mensuales individuales, desde junio hasta diciembre relacionada con la obligación, cargada en el punto 7 – SECOP II del CPS-649-2025

**6. CONCLUSIONES:**

Yo CARLOS HERNANDO MACIAS MONTOYA en calidad de supervisor del contrato No. 649 de 2025, certifico que la contratista cumplió a satisfacción con el objeto y las obligaciones del contrato, quedando un saldo a favor de la contratista, por concepto de cuenta de cobro N.007 por el valor de CINCO MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS (\$5.500.000) M/CTE, correspondiente al mes de diciembre y con el pago de aportes al Sistema General de Seguridad Social, de acuerdo con lo señalado en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007.


El presente Informe de Supervisión Final hace parte integral del Acta de Liquidación.

Para constancia, se firma en Bogotá a los 02 días del mes de enero del 2026.



**CARLOS HERNANDO MACIAS MONTOYA**  
Alcalde Local de San Cristóbal  
CC 74.371.098 de Duitama.

Proyectó: Johanna Andrea Hernández Murcia 

Revisó y aprobó: Sergio David Álvarez Rodríguez 

El Fondo de Desarrollo Local de San Cristóbal, de conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.1.1.2.4.3 del Decreto 1082 de 2015 y los lineamientos impartidos por la Agencia Nacional de Contratación, procede a realizar el cierre del expediente del contrato No. 649 de 2025, cuyo objeto es: “PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES EN LA ALCALDÍA LOCAL DE SAN CRISTÓBAL PARA REALIZAR LA FORMULACIÓN, PRESENTACIÓN, EVALUACIÓN, SEGUIMIENTO Y APOYO A LA SUPERVISIÓN DE LOS PROCESOS CONTRACTUALES EN TEMAS DE INNOVACIÓN, ASÍ COMO LOS DEMÁS QUE LE SEAN ASIGNADOS, en los siguientes términos:


Información General del Contrato						
Contrato		No: 649			Fecha de suscripción: 2025	
Contratista:		JOHANNA ANDREA HERNANDEZ MURCIA			C.C: 1031152388	
Fecha de inicio:		11/96/2025				
Valor Total del Contrato:		\$36.666.667				
Fecha de terminación:		31/12/2025				
Fecha de Liquidación (Si hubo lugar a ella):		N.A.				
Garantía No. 39-46-101015733						
Tipo	Desde			Hasta		
	DD	MM	AAAA	DD	MM	AAAA
Cumplimiento del servicio	06	06	2025	10	07	2026
Cumplimiento del servicio	01	09	2025	10	07	2026
Calidad del Servicio	N.A.			N.A.		
Calidad y correcto funcionamiento de los bienes	N.A.			N.A.		
Estabilidad de la Obra	N.A.			N.A.		
Observaciones: N.A.						
Verificación de condiciones de disposición final o recuperación ambiental de las obras o bienes						
Cumple <input checked="" type="checkbox"/>			No cumple <input type="checkbox"/>			

Para efectos de lo anterior se suscribe a los: 02 días del mes de enero del 2026



**CARLOS HERNANDO MACIAS MONTOYA**  
Alcalde Local de San Cristóbal  
CC 74.371.098 de Duitama.

Proyectó: Johanna Andrea Hernández Murcia 

Revisó y aprobó: Sergio David Álvarez Rodríguez 

Código: GCO-GCI-F131

Versión: 06

Vigencia: 01 de diciembre de 2022

Caso HOLA: 280117

Página 1 de 1

**CUENTA DE COBRO No.07 CPS 469 (FINAL) - 2025**

EL FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE SAN CRISTÓBAL

DEBE A:

**JOHANNA ANDREA HERNANDEZ MURCIA**

La suma de **CINCO MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS (\$ 5.500.000) M/CTE**, por concepto de las actividades realizadas con ocasión de la ejecución del contrato de prestación de servicios **No. 649-2025**, durante el período comprendido entre el **01 DE DICIEMBRE AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2025**.

Favor consignar a la cuenta de AHORROS **No 0550488411092593 del BANCO DAVIVIENDA**.

Código de Actividad económica: **8299**.

Bogotá D.C., **02 de enero de 2026**

Cordialmente,



**JOHANNA ANDREA HERNANDEZ MURCIA**  
**C.C. No. 1031152388 de Bogotá D.C.**